



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 38 De Martes, 23 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120140025000	Ejecutivo	Banco Comercial Av Villas S.A	Yomaira Fontalvo Vizcaino	13/03/2020	Auto Decide - Aprobar Liquidación Del Crédito.
08433408900120190021700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Jurídicos Y Sociales Del Caribe Coomultijuris	Carlos Cabrera Petter	10/03/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08433408900120150030500	Ejecutivo	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Juan Pablo Navarro Fonseca	13/03/2020	Auto Decide - Modificar Liquidación Adicional Del Crédito.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 23 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a78dc1d6-f453-4e7b-9bc6-dc80ee49a02e